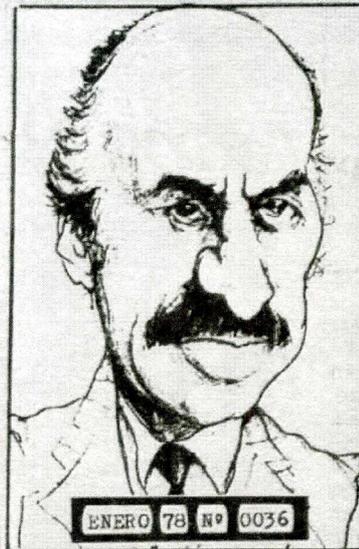


LA CARCEL DE PAPEL

DIRECCION GENERAL DE LA COMANDANCIA DE LA COORDINACION			
nombre ANTONIO GARCIA TREVIJANO			
entrada 22 DE ENERO			
salida 29 DE ENERO			
cargos			
A	B	C	D
			
			
ENERO 78 Nº 0036			

ANTONIO GARCIA TREVIJANO

En Madrid, a 15 de enero de 1978, reunidos los diversos miembros del Tribunal Superior de las Altas Letras de esta capital para juzgar a los políticos en el dique seco someten a juicio a don Antonio García Trevijano, de profesión, idealista de verde luna.

RESULTANDO

que desde que el encausado ya no anda en la política de conspiración este ruedo ibérico ya no tiene la más mínima gracia.

RESULTANDO

que aquellos tiempos de la JUNTA DEMOCRATICA fueron un espacio lleno de imaginación por donde el encausado discurría con el florete al cinto.

RESULTANDO

que el encausado en las últimas vueltas del camino se quedó en la cuenta, negándose a hacer auto-stop.

RESULTANDO

que el encausado, ahora en segundo plano, se dedica a masacrar ideológicamente a los poderes fácticos mientras se prepara para saltar a la arena.

RESULTANDO

que el encausado escribe mucho.

ASI cuando en la revista REPORTER dice: «DESDE ESTA PERSPECTIVA MAS PROFUNDA LA ACTUACION DEL GOBIERNO SUAREZ, TANTO EN EL PACTO DE LA MONCLOA COMO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS AUTONOMIAS, OBEDECE A LA MAS RIGUROSA LOGICA DE CONSERVACION DE PODER. CONSCIENTE DE QUE LA CLASE DOMINANTE HA PERDIDO LA CAPACIDAD DE GOBERNAR (GOBIERNO ARIAS) ESTA TRATANDO DE MANTENERLA EN EL ESTADO. MERCED A LO QUE PODRIA LLAMARSE CON TODA PROPIEDAD

UN "EQUILIBRIO DE INCAPACIDADES" CON LAS FUERZAS POLITICAS ORGANIZADAS DE LA OPOSICION». A pesar de todo, señor Trevijano, usted piensa que la patrulla del Gobierno y los corrillos de la oposición tienen una política concreta. Les da usted demasiada beligerancia, les reconoce usted una «rigurosa lógica». Les supone usted demasiado listos. En cambio uno cree que esta política es un galimatías sobre la que inesperadamente sale el sol cada mañana, con gran sorpresa de los suyos.

ASI cuando continúa: «ESTE RESULTADO BRILLANTE, ESTE "EQUILIBRIO DE INCAPACIDADES" HA SIDO FRUTO DE UN PROCESO DE "HABILIDADES" DE LA CLASE POLITICA. CON LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO SE OCULTO Y NO SE RESOLVIO LA CRISIS CONSTITUYENTE DEL ESTADO. CON LOS PACTOS DE LA MONCLOA SE EVITA Y TAMPOCO SE RESUELVE LA CRISIS DE GOBIERNO. AHORA FINALMENTE CON EL RECONOCIMIENTO DEL "DERECHO" ABSTRACTO A LA AUTONOMIA DE TODOS LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES SE ESQUIVA Y EN MODO ALGUNO SE RESUELVE LA ARTICULACION EQUILIBRADA DE LA CUESTION VASCA Y DE LA CUESTION CATALANA, EN LA CONSTITUCION DEL PODER, UNICO E INDIVISIBLE, DEL ESTADO». ¿Sabe usted, señor Trevijano, que esta gente resulta que es lista? Si han hecho todo eso que usted dice, estoy seguro que les ha salido de casualidad, que ha sido sin darse cuenta. No creo que afinen tanto.

CONSIDERANDO

que el encausado en lugar de soltarles lecciones filosófico-políticas a unos señores que

no las entienden, debe dedicarse a conspirar que es lo suyo.

CONSIDERANDO

que las Cortes son un erial y el público necesita próceres de lengua afilada dispuestos a incordiar.

CONSIDERANDO

que el encausado representa una figura patética del que predica en el desierto.

CONSIDERANDO

que el tendido de sol reclama más caballos y el encausado no se atreve a echarse de espontáneo.

CONSIDERANDO

que lo demás consiste en rizar el rizo filosófico cuando lo que se necesita es que el encausado entre a por uvas sin más teorías.

VISTO el texto que se cita.

FALLAMOS Y CONDENAMOS a don Antonio García Trevijano a la pena correccional de siete días y una hora en la cárcel de papel de esta villa donde le serán entregados unos muñequitos de serrín en forma de Suárez y González para que el encausado les clave unos alfileres.

Lo que declaramos en Madrid para su ejecución correspondiente.

INQUISIDOR AYMERICH

